

## CORRECCIÓN DE ERRORES

### BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE OFICINA SECRETARÍA GENERAL (Grupo II, Banda II, nivel 8) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO CON ADSCRIPCIÓN AL DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

Detectado un error mecanográfico en las Bases para la contratación de una plaza de Técnico/a de Oficina de Secretaría General de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo, publicadas con fecha 13 de noviembre, y en concreto en la Base VI, relativa al “Plazo de presentación y admisión de aspirantes”, en el que se establece como fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes “*el 12 de noviembre de 2025*”, se procede a la corrección del mismo, de tal manera que donde dice:

*“1. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles y finalizará **el 12 de noviembre de 2025**”*

Debe decir:

*“1. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles y finalizará **el 12 de diciembre de 2025**”.*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

La Secretaria Suplente del Tribunal,  
Marta Rubal Franco  
(firmado electrónicamente)

